

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción I del Artículo 183 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, a continuación, se transcribe el resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple, celebrada el día 31 de marzo de 2025.

I.- Revisión, y en su caso aprobación, del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la Sociedad, el balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, así como el informe del Comisario con respecto a dicho período.

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se aprueba el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las políticas aplicadas y de la marcha de la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, así como sobre los principales proyectos.

SEGUNDA: Se aprueban los estados financieros, el balance general y estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

TERCERA: Se acuerda aprobar el informe del Comisario con respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

II.- Revisión, y en su caso, aprobación respecto a la aplicación de las utilidades del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, así como la constitución de reservas.

RESOLUCIÓN

ÚNICA: Se acuerda aplicar las utilidades del ejercicio social del año 2024 de la siguiente manera:

Utilidades Retenidas	\$729'587,121.55
Reservas de Capital (10%)	\$81'065,235.73

III.- Revisión, y en su caso, aprobación respecto del reparto de dividendos del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN

ÚNICA: Se acuerda decretar el reparto de dividendos del ejercicio social del año 2024, por la cantidad de **\$150'216,227.79** (ciento cincuenta millones doscientos dieciséis mil doscientos veintisiete de pesos 79/100 moneda nacional), a ser efectuada en dos exhibiciones:

- i) La **primera** por la cantidad de **\$100'660,358.83** (cien millones seiscientos sesenta mil trescientos cincuenta y ocho 83/100 moneda nacional), a razón de **\$0.065** (cero punto cero seis cinco pesos moneda nacional) **por acción**, efectuándose el pago en la **fecha de celebración de la Asamblea**.
- ii) La **segunda** por la cantidad de **\$49'555,868.96** (cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos 96/100 moneda nacional), a razón de **\$0.032** (cero punto cero tres dos pesos moneda nacional) **por acción**, efectuándose el pago en el mes de **julio** del año en curso, previa autorización del Presidente del Consejo de Administración.

.....